



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación  
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

## **RESOLUCION DCS 243/2025**

Ref.: Expediente 1739/25  
Bahía Blanca, 28 de mayo de 2025

### **VISTO**

La renuncia definitiva por acogerse a los beneficios jubilatorios presentada por la docente Lic. Martha Rivas (Leg. 12637) a partir del 1 de junio de 2025.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en RMP, mientras se desarrolla el llamado a concurso;

La propuesta del Dr. Alejandro Cragno, Coordinador del Área Clínica, de contratar a la Lic. Stefanía Mitilli;

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de mayo de 2025;

Por ello:

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple en el área Clínica - ABP de la carrera de Medicina, a la Lic. Stefanía Mitilli (DNI 41.858.824; Legajo 15874), desde el 1º de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2º:** Financiar esta Asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado con la renuncia de la docente Martha Rivas (Legajo 12637) en su cargo de planta N° 21027981.

**ARTÍCULO 3º:** Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.